



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE RELEVAMIENTO DP/UAI-RLV - N° 017/2018

INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE REEMBOLSO POR INCAPACIDAD TEMPORAL DE LOS MESES DE FEBRERO A JUNIO DE LA GESTIÓN 2016, CASOS: MERCEDES MARÍA BLANCO VALLEJOS Y ROXANA CAZILDA BARRIENTOS GUTIÉRREZ.

Objetivo

Verificar, recopilar y evaluar la información y documentación relacionada con la solicitud de reembolso de los subsidios por incapacidad temporal por los meses de febrero a junio 2016, de los casos: Mercedes María Blanco Vallejos y Roxana Cazilda Barrientos Gutiérrez, con el propósito de determinar su auditabilidad.

Objeto

Comprende la revisión específica de los documentos de respaldo, relacionados al reembolso por incapacidad temporal por los meses de febrero a junio de los casos: Mercedes María Blanco Vallejos y Roxana Cazilda Barrientos Gutiérrez, de la Defensoría del Pueblo, como ser:

- Certificados de Incapacidad.
- Planillas de Incapacidad Temporal Maternidad
- Planillas Mensuales de Sueldos y Salarios
- Fotocopia legalizada del libro de Registro de correspondencia gestión 2016
- Comunicaciones Internas
- Toda otra documentación relacionada

Como resultado del relevamiento se concluye:

En base a nuestro análisis a la documentación y los resultados obtenidos en el relevamiento de información específica, concluimos que existe documentación e información de respaldo suficiente y pertinente que sustenta los posibles indicios de responsabilidad por la función pública por acción y omisión identificados, emergentes de los reembolsos por incapacidad temporal de los meses de abril a junio de 2016 de Mercedes María Blanco Vallejos y Roxana Cazilda Barrientos Gutiérrez de acuerdo a lo establecido en normativa vigente, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Se establecen posibles Indicios de Responsabilidad Administrativa, contra la ex- Jefe Nacional de Recursos Humanos – Jacqueline Teresa Dolorier Aranda y la ex Profesional en Recursos Humanos Ing. María Renee Gallardo Strelli (Consultor de Línea), por haber vulnerado el ordenamiento jurídico administrativo detallado en el Capítulo II.
- Se establecen posibles Indicios de Responsabilidad Civil contra la ex Profesional en Recursos Humanos – Ing. María Renee Gallardo Strelli (Consultor de Línea) y de forma solidaria a la ex- Jefe Nacional de Recursos Humanos – Jacqueline Teresa Dolorier Aranda, por el daño económico cuantificado (Bs32.354,06), importe que es inferior a los costos de una Auditoría Especial, como se expone en el Costo Beneficio DP-UAI-CB No 003/2018.
- Los indicios de responsabilidad serán realizados y reportados en los respectivo Informes, por separado.

La Paz, 28 de diciembre de 2018